



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

GP-GPA-FT-01 V2

Fecha:	Septiembre 12 de 2018
Proceso Auditado:	Apoyo para la Gestión del Riesgo en Salud, Gestión Administrativa y Direccionamiento y Gerencia del Riesgo en Salud, Gestión del Conocimiento.
Responsable del Proceso:	Juan Roberto Castaño – Director de Servicios de Urgencias Claudia Montoya – Directora Gestion del Conocimiento
Auditores:	Luis A. Rodriguez Castellanos – Prof. Especializado Betty Yaneth Gonzalez G. – Prof. Univ. – Odontólogo
OBJETIVO:	Verificar contenido según muestra selectiva de lockers USS Tunal, convenios docencia asistencial y servidores área de urgencias.
ALCANCE:	Visita ocular de auditoria, muestra aleatoria para verificación del contenido de los lockers de uso de los estudiantes de convenios docencia asistencial y servidores públicos del área de urgencias.
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Capítulo 3, Decreto 648 de 2017.

EJECUCIÓN

En visita de auditoría realizada el 12/09/2018, se revisan (14) lockers, de los cuales (8) son usados por los estudiantes de convenios docencia asistencial, (6) son usados por colaboradores y funcionarios de planta de la Entidad; con el apoyo de supervisor de vigilancia se observó lo siguiente:

En el total de los lockers verificados se evidencian objetos personales como: Batas, chaquetas, fonendoscopios, tensiómetros, elementos de protección individual y objetos personales varios.

Afirman los estudiantes que dichos elementos son adquiridos por ellos y son utilizados en el desarrollo de las actividades y práctica, al igual que los servidores y funcionarios utilizan sus objetos personales para su descanso y protección.

El personal abordado es el siguiente:

- Luis Eduardo Salazar Moreno CC. 1030.644.796, estudiante de la universidad UDCA, locker No. 31 que contiene elementos de protección individual y maletín con objetos personales.
- María Camila Garzón López CC. 1020.808.026, estudiante de medicina de la universidad la Sabana, locker No. 78 que contiene manta y fonendoscopio de uso personal.
- Paola Cabra Roza, estudiante de medicina de la universidad Militar, se evidenciaron objetos personales en el locker No. 71.
- Estefany Rios Acuña CC. 1001.547.239, estudiante de medicina de la universidad la Sabana, locker sin No. que contiene objetos de uso personal.
- Mateo Roa Gonzalez CC. 1019113230, estudiante de medicina de la universidad la Sabana, locker sin No. que contiene objetos de uso personal.
- Viviana Bernal Suarez CC. 1016079457, estudiante de fisioterapia de la universidad Iberoamericana, locker sin No. que contiene objetos de uso personal.
- Sara López Mora CC. 1013609902, estudiante de medicina universidad San Martín, locker sin No. que contiene objetos de uso personal.
- Nicolás Salinas Castaño CC. 1018498612, estudiante de medicina de la universidad Militar, contiene objetos de uso personal.
- Patricia Andrae Moreno CC. 1033717105, servidora con perfil de auxiliar de enfermería locker No. 4 vacío.
- Cesar Parra Escobar CC. 79533268, servidor con perfil de auxiliar de enfermería locker No. 18 con objetos personales.
- Norbey Gonzalez Garzón CC. 14271087, servidor de planta de servicios básicos con objetos personales.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO

GP-GPA-FT-01 V2

- Jenny Rodriguez Samora CC. 1026552303, servidora auxiliar de enfermería, se le indaga sobre el locker a lo cual afirma que no tiene.
- Luis Sandoval Garzón CC. 19427996, locker sin número, contiene objetos personales.
- Carlos Márquez Rojas CC. 79.431.410, servidor de planta con perfil de camillero del servicio sales de cirugía, se observan objetos personales.

En indagación con la doctora Juliana Granados, coordinadora del servicio de urgencias sobre los controles implementados en relación con la administración de los lockers, comenta que realizó solicitud a través de la mesa de ayuda para revisión de todos los lockes sin obtener respuesta a la fecha; aclarando que se le daría uso tipo gimnasio mientras el servidor y/o estudiante permanezca en la Entidad.

Adicionalmente, la compañía de vigilancia informa que con fecha 07/09/2018, oficio a la Gerencia la solicitud de ordenar el destino de los medicamentos y medico quirúrgicos que quedaron bajo la custodia por parte de seguridad.

HALLAZGOS

Se mantienen los hallazgos presentados en el informe de fecha 7 de septiembre de 2018, sobre la auditoria a la verificación del contenido de lockers USS Tunal, convenios docencia asistencial y servidores área de urgencias.

FORTALEZAS

No hay

OBSERVACIONES

Se tomen los hallazgos como oportunidades de mejora y se establezca plan de mejora, realizando la formulación de acciones correctivas, en las que se debe realizar análisis de causas y diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento Institucional código MI-FT-19 V1

Lo anterior debe ser remitido a la Oficina de Control Interno, dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente informe para lo de su competencia en cumplimiento de la Ley 87 de 1993.

RECOMENDACIONES

Se tomen medidas oportunas con los medicamentos y medico quirúrgicos que están en custodia por la compañía de vigilancia "SERVISION DE COLOMBIA" desde el pasado 05/09/2018, evitando así el deterioro por condiciones de almacenamiento y control.

Gestionar las acciones planteadas por la doctora Juliana Granada, medico coordinador del servicios de urgencias USS Tunal, a través de la mesa de ayuda, en relación con la revisión de la totalidad de los lockers.

Firma: 

AUDITORES
Nombre: Luis A. Rodriguez Castellanos – Prof. Especializado
Betty Yaneth Gonzalez G. – Prof. Univ. – Odontólogo

Firma: 
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Nombre: Glorina Esperanza Acevedo